

EN CONCON, 19 DIC 2022

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

- Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- D.A. N° 2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma en Administrador Municipal MARIELA FLORES CAMPOS
- D.A. N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- Solicitud de pedio para la adquisición de tótem Proyecto COVID-19 READECUACION DEL ESPACIO PARA UNA VISITA SEGURA 2021 y adjuntando especificaciones técnicas.
- Cotización de La empresa **COMERCIAL H.S.T. LTDA.**, RUT N° 77.563.320-4, por la suma de \$ 832.988 impuestos incluidos.
- Disponibilidad Presupuestaria de fecha 30.11.2022 Autorizada por la Jefe (S) de Contabilidad, por un monto de \$ 833.000 e imputada en el ítem 215.29.04.001 del área de Gestión 6.9.1.
- Cálculo de costo licitación tipo L1 por monto (licitación menor a 100 UTM, valor UTM mes de diciembre del 2022 \$ 61.157 x 100 = \$ 6.115.700) y funcionarios que participan del proceso de generación de licitación y evaluación de la propuesta:

PROCESO	FUNCIONARIO QUE PARTICIPA	HORAS ASOCIADAS AL PROCESO	VALOR HORA	MONTO TOTAL
Solicitud de pedido, justificación, cotización	Encargado de Museo	2	6.255	12.510
Aprobación de solicitud	Directora Cultura	1	17.345	17.345
Disponibilidad	Jefe de Contabilidad	1	11.345	11.345
Generación de Bases Electrónica en Mercado Público	Encargada de licitaciones	4	9.504	38.016
Firma Electrónica Aprobación de Bases	Encargada de Adquisiciones	1	13.430	13.430
Preparación de ofertas para evaluar	Encargada de licitaciones	4	9.504	38.016
Evaluación	Directora Culrura	2	17.345	34.690
	Director de DAF	2	16.489	32.978
	Encargada de Adquisiciones	2	13.430	26.860
Generación y aprobación de resolución de adjudicación	Encargada de licitaciones	2	9.504	19.008
Publicación de adjudicación y emisión de Orden de Compra	Encargada de licitaciones	1	9.504	9.504
Firma electrónica para adjudicación y autorización de Orden de Compra	Encargada de adquisiciones	1	13.430	13.430
			<b>TOTAL</b>	<b>267.132</b>

Valor desproporcionado para el servicio de Totem Pedestal Museo, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 32 %, (valor hora vigente desde enero a noviembre 2022, calculado de acuerdo a Escala de Sueldo de funcionarios Municipales).

**CONSIDERANDO:**

- Con fecha 25.11.2022 se solicita cotización para adquisición de Tótem Pedestal con Pantalla para Museo bajo el ID N° 2594-1057-COT22 recibiendo una sola cotización que supera el monto del presupuesto, por lo que se resuelve:

**DECRETO:**

**1.- AUTORIZASE** contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N°10, Numeral 7, letra j), del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios a **COMERCIAL H.S.T. LTDA., RUT N° 77.563.320-4**, por la suma de \$ 832.988 impuestos incluidos, para la adquisición de Tótem Pedestal con Pantalla para el Proyecto COVID-19 READECUACION DEL ESPACIO PARA UNA VISITA SEGURA 2021, adjuntando especificaciones técnicas. que se adjuntan y pasan a formar parte de este decreto

**2.- EMÍTANSE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**3.- IMPÚTESE**, los servicios por el monto de \$ 832.988 el ítem 215.29.04.001 del área de Gestión 6.9.1.

**4.- PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

**SECRETARIO MUNICIPAL**

FRV/MLEG/PEMVCH/vcf

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

**ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		16 DIC 2022

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
06 DIC 2022	
RECIBIDO	HORA: _____

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
13 DIC 2022	
RECIBIDO	HORA: _____

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
14 DIC 2022	
RECIBIDO	HORA: _____